



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Derecho

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 311202 **Nombre:** Legal English

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 2 **Semestre:** 1

Módulo: Conocimientos y Técnicas Transversales en Ciencias Jurídicas

Materia: Idioma Moderno **Carácter:** Formación Básica

Rama de conocimiento: Arte y humanidades

Departamento: Derecho Público

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Inglés

Profesorado:



Organización del módulo

Conocimientos y Técnicas Transversales en Ciencias Jurídicas

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Idioma Moderno	6,00	Legal English	6,00	2/1
Economía y Empresa	12,00	Contabilidad	6,00	1/2
		Economía	6,00	1/1

Conocimientos recomendados

Se recomienda que los alumnos tengan un nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de referencias de Lenguas (MCERL) de inglés general como conocimiento previo, ya que la asignatura de legal English es inglés específico nivel B2 y requiere el dominio de la lengua independiente para su mayor aprovechamiento.

Según el MCERL, los alumnos con nivel B1:

- Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
- Sabe desenvolverse en la mayor parte de situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua inglesa.
- Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tienen un interés personal
- Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar planes.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Adquisición y manejo del vocabulario específico necesario para la comprensión y redacción de un texto legal en inglés así como para la expresión y comunicación oral en el contexto jurídico internacional.
- R2 Dominio de las estructuras gramaticales del inglés adecuadas para la comunicación oral y escrita en el ámbito jurídico.
- R3 Valorar la lengua inglesa como herramienta de comunicación en una sociedad globalizada.
- R4 Producción y comprensión de textos legales sencillos en lengua inglesa.
- R5 Capacidad para hablar en público en inglés, argumentando jurídicamente. Así como realizar presentaciones orales.
- R6 Capacidad para describir y explicar aspectos del sistema legal en la comunicación con cliente y colegas extranjeros. Además de comprender las explicaciones o aclaraciones sobre otros sistemas legales diferentes al español.
- R7 Capacidad para gestionar la información en lengua inglesa en el ámbito del derecho, incluyendo la utilización de herramientas básicas de las TIC.
- R8 Conocimiento de la lengua inglesa para adecuarla a cualquier situación del desempeño profesional ya sea la abogacía, asesoría, negociación, etc.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG6	Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.			X	
CG10	Conocimiento de una lengua extranjera en relación con la Ciencia del Derecho.				X
CG13	Capacidad de gestión de la información.				X
CG14	Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.			X	
CG15	Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.			X	
ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CE26	Asunción de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.			X	
CE30	Adquisición de los conocimientos de los conceptos jurídicos suficientes en lengua inglesa para comprender y articular un discurso jurídico básico en la misma.				X



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	45,00%	Pruebas prácticas
	20,00%	Asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura/materia/módulo
	35,00%	Pruebas escritas teóricas

Observaciones

Prácticas de clase: laboratorio, listening, búsqueda de información en internet. 10%
(writing portfolio).Casos prácticos, exposiciones orales individuales o en pareja, actividades y debates sobre películas

Asistencia y Participación en clase: role-play, debates en grupo, ejercicios prácticos, casos, exposición oral individual o en grupo 10%

Examen final: comprensión auditiva (Listening) 20%

Examen final: redacción (Writing).20%

Pruebas tipo test examen final: (gramática, vocabulario, comprensión lectora).30%

Examen oral: Presentación oral de un tema específico de los estudiados en clase, respondiendo a preguntas del profesor. 10%

Es necesario obtener como mínimo un 4 en el examen final escrito para hacer media con las prácticas de la evaluación continua.

En la 2ª convocatoria únicamente se tendrá en cuenta la nota del examen, no teniéndose en cuenta las prácticas entregadas, las pruebas o cuestionarios prácticos efectuadas en el aula ni la asistencia y participación del estudiante a lo largo del cuatrimestre.

Asistencia Mínima a clase: para poder tener en cuenta la asistencia y participación a clase los alumnos deberán asistir a un mínimo del 80% de las clases durante el cuatrimestre. Para casos especiales, como enfermedad grave justificada o situaciones de gravedad extrema justificada se podrá establecer un sistema alternativo a elección del profesor tras haber estudiado el caso.

En relación con el concepto de asistencia y participación activa (20%), derivará de la actitud favorable en la asignatura mostrada de la siguiente forma:

Las intervenciones con actitud participativa e interactiva de los estudiantes en las propias clases (presenciales u online), con los registros o anotaciones correspondientes.



CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M9 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M10 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Prácticas M1, M10, M13	R1, R2, R5, R7	18,00	0,72
Clases Teóricas M9	R1, R2, R5, R7	18,00	0,72
Seminario M9, M10, M13	R1, R2	6,00	0,24
Tutoría M12	R1, R2, R5	6,00	0,24
Evaluación M12	R1, R2, R5, R7	6,00	0,24
Exposición Trabajos Individuales M1, M10	R1, R2, R5, R7	6,00	0,24
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M1, M11, M13	R1, R2, R5, R7	40,00	1,60
Trabajo Individual M14	R1, R2, R7	50,00	2,00
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
BLOQUE 1	The legal profession. Differences between Common Law and Civil Law Contract Law. Parts to a contract, types of contracts, breach of contract and remedies
BLOQUE 2	Criminal Law. Types of crimes: violent crimes, white collar crimes. Difference between civil law cases and criminal law cases. Types of negligence. Claims for damages Punishments
BLOQUE 3	Company Law. Types of business entities. Companies formation, winding up. Commercial Law. International comercial law, the role of agents
BLOQUE 4	Working across cultures. Intercultural communication. The role of the legal professional in the context of the globalisation. International Law. Institutions, International Laws, Human Rights



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
BLOQUE 1	8,00	16,00
BLOQUE 2	8,00	16,00
BLOQUE 3	8,00	16,00
BLOQUE 4	6,00	12,00

Referencias

Bibliografía básica

Brown, G. D. (2007). Professional English in Use: Law. Cambridge: Cambridge University Press.
Davies, M.(2021) The Legal English workbook. Independently published
Krois-Linder, A. & Firth, M. (2008) Introduction to International Legal English. Cambridge: Cambridge University Press.
Smith, T. (2000). Market Leader. Business Law. Cambridge: Cambridge University Press.

Bibliografía Complementaria:

Alcaraz Varó, E. & Hughes, B. (1993). Diccionario de Términos Jurídicos. Barcelona: Ariel.
Brieger, N. (2002) Test you Professional English Law. Ed. Penguin.
Gadner, B.(2001). Legal Writing in Plain English. Chicago: Chicago University Press.
Haigh, R. (2006). Oxford Handbook of Legal Correspondence. Oxford: Oxford University Press.
Haigh, R. (2009). Legal English.Routledge- Cavendish.

Martinsek, A. (2009). Legal Writing. How to write legal Briefs, Memos and other legal documents in a clear and concise style.

Riley, D. (2007). Check you English Vocabulary for Law. A & C Black Publishers. o Wyatt,R.
(2006) Check your English Vocabulary for Law. Londres: A & C Black Publishers



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

☒ Microsoft Teams

☐ Kaltura



Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

☒ Microsoft Teams

☐ Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:

También se desarrollarán tareas y actividades a través de la plataforma virtual MOODLE de manera asíncrona.



2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

- ☒ No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- ☐ Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación:



En el caso de realizarse la docencia online el porcentaje otorgado a la asistencia y participación activa en clase (20%) será otorgado a la participación interactiva a través de las clases de TEAMS y de las tareas propuestas en la plataforma MOODLE así como los foros.

En el caso de realizarse un examen final online:

El examen final se realizará a través de la plataforma virtual MOODLE y constará de las mismas tareas que el examen presencial

Reading comprehension and specific vocabulary

Listening comprehension

Legal writing

En referencia a al prueba oral final, se realizará a través de una grabación de video de los alumnos de forma individual realizando una presentación oral de diez minutos sobre un tema relacionado con el ámbito legal.